



Ayuntamiento de Villatobas

Nº 01

DOÑA GEMA GUERRERO GARCÍA, ALCALDESA - PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLATOBAS, HAGO SABER:

PROGRAMA CONOCE CASTILLA-LA MANCHA 2019

➤ OBJETIVO

Promocionar y fomentar la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, como destino turístico de interior, mediante la **promoción de viajes turísticos**, de forma que se dé a conocer el patrimonio histórico, cultural y natural de la región.

➤ REQUISITOS ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

- Que el viaje tenga un destino único y exclusivo en el territorio de CLM.
- Que el viaje tenga como finalidad dar a conocer el patrimonio histórico, cultural y natural de CLM.
- Que la ocupación total del autobús o autobuses contratados para el viaje, sea de al menos el 80 % del total del nº de plazas disponibles, en cada uno de ellos.
- Que en el caso de viajes que incluyan la pernoctación de los viajeros, ésta se realice en establecimientos ubicados en CLM.
- Que al menos el 50 % del total de los viajeros que realicen el viaje, tengan la condición de miembros de la entidad beneficiaria.

➤ DESTINATARIOS

- Instituciones, asociaciones, fundaciones, sociedades o cualesquiera otras entidades con independencia de su forma jurídica, que carezcan de ánimo de lucro, tengan naturaleza privada y actúen conforme a sus estatutos, escrituras, reglas o normas fundacionales en los ámbitos cultural, educativo, juvenil, de mujeres, mayores y de personas con discapacidad.
- Quedan excluidas las asociaciones y entidades de carácter deportivo.

➤ **CALENDARIO DE EJECUCIÓN:** Máximo de 6 meses a contar desde el día siguiente a la notificación de la resolución de concesión.

➤ **PLAZO DE SOLICITUD : 4 marzo 2019.**

➤ SUBVENCIÓN:

- **Subvención del 55 %** del coste subvencionable, cuando el viaje programado no incluya ninguna pernoctación.
- **Subvención del 70 %** del coste subvencionable, cuando el viaje incluya 1 noche de pernoctación en establecimientos de la Región.
- **Subvención del 85 %** del coste subvencionable, cuando el viaje incluya 2 noches de pernoctaciones en establecimientos de la Región.
- **Subvención del 100 %** del coste subvencionable, cuando el viaje incluya más de 2 noches de pernoctaciones en establecimientos de la Región.
- Con la limitación de un máximo de **2.000 €/proyecto presentado.**

Villatobas, 20 de enero de 2019.
La Alcaldesa,

Ayuntamiento de Villatobas

Plaza de España nº 1, Villatobas. 45310 Toledo. Tfno. 925152181. Fax: 925152100